

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 11
MUNIC. DE PRIMAVERA, 19/02/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
La Cantidad de \$ 609,903 SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE ARRIENDOS DE VIVIENDAS DEL MES DE ENERO DE 2010.- CANCELA
FACTURAS N° 12796, 12794, 12806, 12795, 12799, 12802, 12803.-
Fecha de Pago 19/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :7

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		373,587
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	373,587	
Totales		373,587	373,587

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	373,587	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	236,316	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		609,903
Totales		609,903	609,903

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
OLA VASQUEZ WICKI (S)
SECRETARIO MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN BARRIA PERALTA (S)
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad